

Dirección General de Puertos

Oficio: 7.3.- 1778.18
REF.: DGVER.-074/2018
INT.: E5100018-1076

Ciudad de México, a 17 de julio de 2018

3.24.18

ASUNTO: Se autoriza proyecto

ING. JUAN IGNACIO FERNÁNDEZ CARBAJAL
Director General de la Administración Portuaria
Integral de Veracruz, S.A. de C.V.
Presente

Me refiero al escrito citado al rubro de fecha 21 de febrero de 2018, por medio del cual solicita autorización para la construcción de la "Terminal de Granel Agrícola", a cargo de la empresa Puertos Especializados Transnacionales Petra, S.A. de C.V.

Sobre el particular, y con fundamento en los artículos 14, 16 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 renglón doce y 36, fracción XIX, XX y XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 11 y 16 primer párrafo, fracciones, IV y VII de la Ley de Puertos; 3º, 9º y 10 del Reglamento de la Ley de Puertos; 2º, fracción XXII, 27, fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de enero de 2009, artículo único fracción VI párrafo segundo del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2009 y de conformidad con la condición decimosegunda de la Concesión y sus Addendas que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le otorgó a la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., el 1º de febrero de 1994, 18 de junio de 1999 y 22 de septiembre de 2008, relacionado con el Contrato de Cesión Parcial de Derechos de fecha 3 de agosto de 2017, y registrado por esta Dirección General con el número APIVER01-039/17 el 16 de agosto de 2017, se expide la presente autorización, de acuerdo con las siguientes:

CONDICIONES

PRIMERA. Se autoriza a Puertos Especializados Transnacionales Petra, S.A. de C.V.-**La Autorizada**- a construir una "Terminal de Granel Agrícola", cuya Primera Etapa consta de las siguientes construcciones: Caseta peatonal-vehicular y caseta bascula con una área de 20 m², Bodega de almacenamiento con una área de 5,992.05 m², Silos de almacenamiento con una área de 2,326.55 m², Tanques de almacenamiento líquido y

semilíquido con una área de 1,144.59 m², Dique con una de área de 1,344.87 m², Oficinas administrativas con una área de 212.72 m², Oficinas operativas con una área de 217.81 m², Vías FFCC y patio ferroviario con una área de 16,865.87 m², Tejaban para maquinaria y equipo con una área de 732.31 m², Taller de reparación y mantenimiento de equipo con un área de 371.20 m², Instalación de bascula camionera con un área de 482.76 m², Instalación de bascula ferroviaria con un área de 158.07 m², Instalación de caldera con un área de 40.57 m², Banquetas con un área de 7,756.30 m², Áreas verdes con un área de 2,072.33 m², Vialidades, señalización y patio de maniobras con un área de 37,013.87 m², Cisterna con un área de 24.98 m² y una Planta de tratamiento de aguas residuales con una área de 15.99 m², las cuales se ejecutarán conforme a los siguientes planos:

ARREGLO GENERAL

DGP-VERA-EDIF-AGRAL-01; API-GI-AG01-OC01-A01 (Arquitectónicos generales planta de conjunto)

DGP-VERA-EDIF-AGRAL-02; API-GI-AGO1-F04 (Planos generales, proyecto ejecutivo, etapas)

DGP-VERA-EDIF-AGRAL-03; API-GI-AGO1-F05 (Planos generales, proyecto ejecutivo, etapas)

EDIFICACIONES

DGP-VERA-EDIF1-EST-01; API-GI-CA01-OC01-E01 (Cimentación oficinas administrativas, planta de cimentación, nivel 1 y detalles)

DGP-VERA-EDIF1-EST-02; API-GI-OT02-OC01-E01 (Cimentación oficinas-taller, planta de cimentación, nivel 1 y detalles constructivos)

DGP-VERA-EDIF1-EST-03; API-GI-CA01-OC01-E01 (Cimentación caseta de acceso, planta de cimentación)

DGP-VERA-EDIF2-EST-04; API-GI-TA01-OC01-E01 (Cimentación y estructura tejaban-taller, planta de cimentación)

DGP-VERA-EDIF2-EST-05; API-GI-TA01-OC01-E02 (Cimentación y estructura tejaban-taller, cubierta y detalles)

DGP-VERA-EDIF2-EST-06; API-GI-TA01-OC01-E03 (Cimentación y estructura tejaban-taller, planta de cubierta)

DGP-VERA-EDIF2-EST-07; API-GI-TA01-OC01-E04 (Cimentación y estructura tejaban-taller, cubierta y marcos)

DGP-VERA-EDIF2-EST-08; API-GI-TA01-OC01-E05 (Cimentación y estructura tejaban-taller, marcos y conexiones)

DGP-VERA-EDIF3-EST-09; API-GI-BO01-OC01-E01 (Bodegas, planta de cimentación)

DGP-VERA-EDIF3-EST-10; API-GI-BO01-OC01-E02 (Bodegas, detalles de cimentación)

DGP-VERA-EDIF3-EST-11; API-GI-BO01-OC03-E03 (Bodegas, armado de losas ambos lechos)

DGP-VERA-EDIF3-EST-12; API-GI-BO01-OC01-E04 (Bodegas, planta de muros y columnas)

DGP-VERA-EDIF3-EST-13; API-GI-BO01-OC01-E05 (Bodegas, armadura para banda transportadora)

DGP-VERA-EDIF3-EST-14; API-GI-BO01-OC01-E06 (Bodegas, planta cubierta)

DGP-VERA-EDIF3-EST-15; API-GI-BO01-OC01-E07 (Bodegas, armadura-detalles-conexiones)

EQUIPAMIENTO

DGP-VERA-EQUIP-BAS-01; API-GI-BF01-OC01-E01 (Cimentación y losa de bascula FFCC, planta de cimentación y detalles trabes)

DGP-VERA-EQUIP-BAS-02; API-GI-BF01-OC01-E02 (Cimentación y losa de bascula FFCC, armado de losa L.I. y L.S. pilas)

DGP-VERA-EQUIP-BAS-03; API-GI-BC01-OC01-E01 (Cimentación, losas de bascula camionera y caseta, planta y detalles de cimentación)

DGP-VERA-EQUIP-BAS-04; API-GI-BC01-OC01-E02 (Cimentación, losas de bascula camionera y caseta, planta y detalles de cimentación)

DGP-VERA-EQUIP-VOL-01; API-GI-VO01-OC01-E01 (Cimentación Volcador, planta de cimentación)

DGP-VERA-EQUIP-VOL-02; API-GI-VO01-OC01-E02 (Cimentación Volcador, cimentación cobertizo, cubierta)

DGP-VERA-EQUIP-SIL1-01; API-GI-SI10-OC01-E01 (Silo cap. 10,000 ton, planta de cimentación)

DGP-VERA-EQUIP-SIL1-02; API-GI-SI10-OC01-E02 (Silo cap. 10,000 ton, armados pilas, dados)

DGP-VERA-EQUIP-SIL1-03; API-GI-SI10-OC01-E03 (Silo cap. 10,000 ton, detalles contratraves)

DGP-VERA-EQUIP-SIL1-04; API-GI-SI10-OC01-E04 (Silo cap. 10,000 ton, planta silo cap. 10,000 ton)

DGP-VERA-EQUIP-SIL1-05; API-GI-SI10-OC01-E05 (Silo cap. 10,000 ton, armado de losa lecho inferior)

DGP-VERA-EQUIP-SIL1-06; API-GI-SI10-OC01-E06 (Silo cap. 10,000 ton, armado de losa lecho superior)

DGP-VERA-EQUIP-SIL2-07; API-GI-ET01-OC01-E01 (Cimentación para 1 silo tolva, planta de cimentación, estructura soporte)

DGP-VERA-EQUIP-SIL2-08; API-GI-ET01-OC01-E02 (Cimentación para 1 silo tolva, estructura soporte, detalles)

DGP-VERA-EQUIP-SIL3-09; API-GI-ET02-OC01-E01 (Estructura soporte para silo tolva doble, planta de cimentación)

DGP-VERA-EQUIP-SIL3-10; API-GI-ET02-OC01-E02 (Estructura soporte para silo tolva doble, detalles de cimentación)

DGP-VERA-EQUIP-SIL3-11; API-GI-ET02-OC01-E03 (Estructura soporte para silo tolva doble, estructura soporte)

DGP-VERA-EQUIP-SIL4-12; API-GI-ET06-OC01-E01 (Estructura soporte para silo tolva séxtuple, planta de cimentación)
DGP-VERA-EQUIP-SIL4-13; API-GI-ET06-OC01-E02 (Estructura soporte para silo tolva séxtuple, detalles de cimentación)
DGP-VERA-EQUIP-SIL4-14; API-GI-ET06-OC01-E03 (Estructura soporte para silo tolva séxtuple, estructura soporte)
DGP-VERA-EQUIP-SIL4-15; API-GI-ET06-OC01-E04 (Estructura soporte para silo tolva séxtuple, de la estructura soporte)
DGP-VERA-EQUIP-SIL4-16; API-GI-ET06-OC01-E05 (Estructura soporte para silo tolva séxtuple, detalles de conexión)

TANQUES DE ALMACENAMIENTO

DGP-VERA-TANQ-EST-01; API-GI-TL10-OC01-E01 (Tanque de almacenamiento de líquidos, planta de cimentación tanque 10 m de diámetro)
DGP-VERA-TANQ-EST-02; API-GI-TL20-OC01-E02 (Tanque de almacenamiento de líquidos, planta de cimentación tanque 20 m de diámetro)
DGP-VERA-TANQ-EST-03; API-GI-TL20-OC01-E03 (Tanque de almacenamiento de líquidos, losa de cimentación tanque 20 m de diámetro)
DGP-VERA-TANQ-EST-04; API-GI-AG01-OC01-INS05 (Tanque de almacenaje de líquidos, diseño de dique de contención)

VIALIDADES

DGP-VERA-VIAL-AGRAL-01; API-GI-PGFA-OI01-VF01 (Vías ferroviarias exterior, planta general Ferropuerto Agrícola)

Dichos planos fueron revisados y aprobados por la Dirección de Obras Marítimas y Dragado adscrita a esta Dirección General, mediante oficio No. 7.3.1.1.-296/2018 de fecha 27 de junio de 2018, de acuerdo al expediente 4.VERA.-A.P.I.-02 de fecha junio/2018, mismo que forma parte de la presente autorización.

- SEGUNDA.** La Autorizada se obliga a ejecutar y concluir la obra conforme al proyecto ejecutivo, aclarando que no podrá iniciar su operación, sin previa autorización de esta Secretaría.
- TERCERA.** La Autorizada, se hace responsable de los sistemas de seguridad y de la estabilidad de la obra y, en su caso, responderá ante la Nación y ante terceros, por los daños y perjuicios que se lleguen a ocasionar por deficiencias estructurales o cualquier vicio oculto.
- CUARTA.** La Autorizada deberá obtener por su cuenta, y mantener en vigor todos los permisos, licencias y autorizaciones en general, que se requieran para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente autorización.
- QUINTA.** La Autorizada, exime de cualquier responsabilidad a esta Secretaría cuando por causas de interés público e interés social o bien por resolución judicial, hagan imposible o inconveniente la construcción o continuación de la obra.

- SEXTA.** La obra objeto de este título, se ejecutará siempre que **La Autorizada** acredite haber obtenido autorización en materia de impacto ecológico y protección al ambiente, y cumpla con la normatividad vigente, en la forma y términos que señalen las autoridades competentes, sin dicha autorización el presente título no surte efectos.
- SÉPTIMA.** Esta Secretaría y la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V. tendrá en todo tiempo, la facultad de verificar el avance de la obra, la calidad de los materiales empleados, su correcta ejecución y, en su caso, podrá ordenar que se corrijan los defectos, de acuerdo con el proyecto aprobado.
- OCTAVA.** La presente autorización no modifica en modo alguno el Título de Concesión y sus Addendas que el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes le otorgó a la Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V., el 1° de febrero de 1994, 18 de junio de 1999 y 22 de septiembre de 2008, relacionado con el Contrato de Cesión Parcial de Derechos de fecha 3 de agosto de 2017, y registrado por esta Dirección General con el número APIVER01-039/17 el 16 de agosto de 2017, por lo que continúan en vigor sus condiciones y cláusulas, en lo que no se opongan a este Título.
- NOVENA.** Se emite la presente autorización, sin prejuzgar o convalidar sobre los demás requisitos y cumplimiento de obligaciones que en términos de las disposiciones legales aplicables deban sujetarse las partes contratantes.

A t e n t a m e n t e .
El Director General

Lic. Alejandro Hernández Cervantes

c.c.p.- C. Capitán de Puerto de Veracruz, Ver.- Presente.
c.c.p.- C. Director de Obras Marítimas y Dragado.- Para su conocimiento.- Presente.

AYHX/AJL/VGC



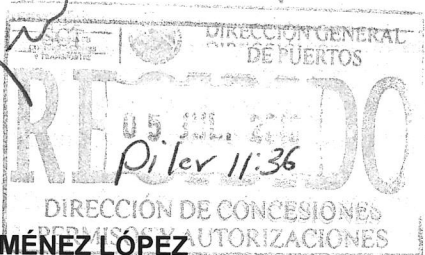
So A. 196

[Handwritten signature]
06/07/18



[Handwritten signature]

siplano



Dirección General de Puertos
Dirección de Obras Marítimas y Dragado
Oficio No. 7.3.1.1.-296/2018
REF.- 7.3.0.5.346.18

Ciudad de México, 27 de junio de 2018

003224

LIC. ISAÍAS ARTURO JIMÉNEZ LÓPEZ
Director de Concesiones, Permisos y Autorizaciones
Presente.

Me refiero a las gestiones que realiza la Administración Portuaria integral de Veracruz, S.A. de C.V., (APIVER), para que se autorice a la empresa **Puertos Especializados Transnacionales Petra, S.A. de C.V.**, la construcción de la **“Terminal de Granel Agrícola”**, en el Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz, y con el oficio de referencia, comunica que la citada empresa remite la documentación que le fue requerida en oficio No. 7.3.1.1.-172/18 de fecha 10 de abril de 2018; por lo que solicita se emita la opinión técnica correspondiente.

Sobre el particular, el solicitante desahoga el requerimiento que se le hizo, presentando la memoria técnica de los rellenos, pavimentos y terracerías; estudio de mecánica de suelos; diseño de diques de contención; documentación que acredita la experiencia del responsable técnico del proyecto, así como los planos corregidos, de acuerdo con las observaciones que se hicieron a los mismos, por lo que, en opinión de esta Dirección, **no existe inconveniente, desde el punto de vista técnico, para que se apruebe el proyecto.**

La primera etapa del proyecto, motivo de la solicitud, consta de las siguientes instalaciones:

| INSTALACIÓN | ÁREA QUE OCUPA |
|---|--------------------------|
| Caseta peatonal-vehicular y caseta báscula | 20 m ² |
| Bodega de almacenamiento | 5,992.05 m ² |
| Silos de almacenamiento | 2,326.55 m ² |
| Tanques de almacenamiento líquido y semilíquido | 1,144.59 m ² |
| Dique; | 1,344.87 m ² |
| Oficinas administrativas | 212.72 m ² |
| Oficinas operativas | 217.81 m ² |
| Vías FFCC y patio ferroviario | 16,865.87 m ² |
| Tejaban para maquinaria y equipo | 732.31 m ² |
| Taller de reparación y mantenimiento de equipo | 371.20 m ² |
| Instalación de báscula para camiones | 482.76 m ² |
| Instalación de báscula ferroviaria | 158.07 m ² |
| Instalación de caldera | 40.57 m ² |
| Banquetas | 7,756.30 m ² |
| Áreas verdes | 2,072.33 m ² |
| Vialidades, señalización y patio de maniobras | 37,013.87 m ² |
| Cisterna | 24.98 m ² |
| Planta de tratamiento de aguas residuales | 15.99 m ² |

De acuerdo con el proyecto presentado, las obras de edificación son a base de losa de cimentación y contrarabes de concreto reforzado, con columnas y traveses de acero como soporte, para recibir las cubiertas metálicas.

-2-

Las obras que corresponden a los silos de almacenamiento consideran estructuras de concreto reforzado, a base de cimentación profunda con pilas, que se unirán por medio de cabezales, losa de desplante y trabes, para conformar las estructuras de soporte. Para las tolvas y torres de elevador, que son de menor tamaño se empleará el mismo sistema de cimentación y para el soporte se usarán perfiles metálicos de acero.

Los tanques de almacenamiento de líquidos serán de estructura de concreto reforzado, a base de cimentación profunda con pilas, que se unirán con cabezales, trabes y losa de desplante; así mismo, el dique de contención para derrames será de concreto reforzado.

Las básculas ferroviarias y para camiones, estarán conformadas a base de cimentación con pilas y cajones de concreto reforzado, para soportar las básculas.

Las vialidades y patio de maniobras están conformados como pavimentos flexibles, por capas de diferentes espesores con material de banco, tales como; subrasante, sub-base, base y carpeta asfáltica; para pavimentos rígidos, por diferentes capas, subrasante, sub-base, base y losa de concreto reforzado.

Las vías ferroviarias exteriores estarán conformadas por capas, de las cuales, a la primera se le dará un tratamiento al terreno natural, posteriormente las capas subrasante y la base hidráulica, para recibir la losa durmiente y losa de rodamiento. Las vías ferroviarias interiores compuestas por 3 circuitos que estarán conformados por una capa de arenas una capa subrasante y una base hidráulica, para recibir losa durmiente y losa de rodamiento.

Con base en lo anterior, para efecto de continuar con el proceso de autorización del proyecto, se remiten dos copias de los planos aprobados que se enlistan a continuación, de fecha junio/2018, con número de expediente **4.VERA.-A.PI.- 02.**

ARREGLO GENERAL

DGP-VERA-EDIF-AGRAL-01: (API-GI-AG01-OC01-A01.- Arquitectónicos generales, planta de conjunto)

DGP-VERA-EDIF-AGRAL-02: (API-GI-AGO1-F04.- Planos generales, proyecto ejecutivo, etapas)

DGP-VERA-EDIF-AGRAL-03: (API-GI-AGO1-F05.- Planos generales, proyecto ejecutivo, etapas)

EDIFICACIONES

DGP-VERA-EDIF1-EST-01: (API-GI-CA01-OC01-E01.- Cimentación oficinas administrativas, planta de cimentación, nivel 1 y detalles)

DGP-VERA-EDIF1-EST-02: (API-GI-OT02-OC01-E01.- Cimentación oficinas-taller, planta de cimentación, nivel 1 y detalles constructivos)

DGP-VERA-EDIF1-EST-03: (API-GI-CA01-OC01-E01.- Cimentación caseta de acceso, planta de cimentación)

DGP-VERA-EDIF2-EST-04: (API-GI-TA01-OC01-E01.- Cimentación y estructura tejaban-taller, planta de cimentación)

DGP-VERA-EDIF2-EST-05:: (API-GI-TA01-OC01-E02.- Cimentación y estructura tejaban-taller, cubierta y detalles)

DGP-VERA-EDIF2-EST-06: (API-GI-TA01-OC01-E03.- Cimentación y estructura tejaban-taller, planta de cubierta)

DGP-VERA-EDIF2-EST-07: (API-GI-TA01-OC01-E04.- Cimentación y estructura tejaban-taller, cubierta y marcos)

DGP-VERA-EDIF2-EST-08: (API-GI-TA01-OC01-E05.- Cimentación y estructura tejaban-taller, marcos y conexiones)

DGP-VERA-EDIF3-EST-09: (API-GI-BO01-OC01-E01.- Bodegas, planta de cimentación)

DGP-VERA-EDIF3-EST-10: (API-GI-BO01-OC01-E02.- Bodegas, detalles de cimentación)

DGP-VERA-EDIF3-EST-11: (API-GI-BO01-OC03-E03.- Bodegas, armado de losas ambos lechos)

DGP-VERA-EDIF3-EST-12: (API-GI-BO01-OC01-E04.- Bodegas, planta de muros y columnas)

DGP-VERA-EDIF3-EST-13: (API-GI-BO01-OC01-E05.- Bodegas, armadura para banda transportadora)

DGP-VERA-EDIF3-EST-14: (API-GI-BO01-OC01-E06.- Bodegas, planta cubierta)

DGP-VERA-EDIF3-EST-15: (API-GI-BO01-OC01-E07.- Bodegas, armadura-detalles-conexiones)

...a la página 3

EQUIPAMIENTO

- DGP-VERA-EQUIP-BAS-01:** (API-GI-BF01-OC01-E01.- Cimentación y losa de báscula FFCC, planta de cimentación y detalles trabes)
- DGP-VERA-EQUIP-BAS-02:** (API-GI-BF01-OC01-E02.- Cimentación y losa de báscula FFCC, armado de losa L.I. y L.S. pilas)
- DGP-VERA-EQUIP-BAS-03:** (API-GI-BC01-OC01-E01.- Cimentación, losas de báscula camionera y caseta, planta y detalles de cimentación)
- DGP-VERA-EQUIP-BAS-04:** (API-GI-BC01-OC01-E02.- Cimentación, losas de báscula camionera y caseta, planta y detalles de cimentación)
- DGP-VERA-EQUIP-VOL-01:** (API-GI-VO01-OC01-E01.- Cimentación volcador, planta de cimentación)
- DGP-VERA-EQUIP-VOL-02:** (API-GI-VO01-OC01-E02.- Cimentación volcador, cimentación cobertizo, cubierta)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL1-01:** (API-GI-SI10-OC01-E01.- Silo cap. 10,000 Ton, planta de cimentación)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL1-02:** (API-GI-SI10-OC01-E02.- Silo cap. 10,000 Ton, armados pilas, dados)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL1-03:** (API-GI-SI10-OC01-E03.- Silo cap. 10,000 Ton, detalles contratraves)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL1-04:** (API-GI-SI10-OC01-E04.- Silo cap. 10,000 Ton, planta silo cap. 10,000 Ton)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL1-05:** (API-GI-SI10-OC01-E05.- Silo cap. 10,000 Ton, armado de losa lecho inferior)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL1-06:** (API-GI-SI10-OC01-E06.- Silo cap. 10,000 Ton, armado de losa lecho superior)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL2-07:** (API-GI-ET01-OC01-E01.- Cimentación para 1 silo tolva, planta de cimentación, estructura soporte)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL2-08:** (API-GI-ET01-OC01-E02.- Cimentación para 1 silo tolva, estructura soporte, detalles)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL3-09:** (API-GI-ET02-OC01-E01.- Estructura soporte para silo tolva doble, planta de cimentación)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL3-10:** (API-GI-ET02-OC01-E02 Estructura soporte para silo tolva doble, detalles de cimentación)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL3-11:** (API-GI-ET02-OC01-E03.- Estructura soporte para silo tolva doble, estructura soporte)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL4-12:** (API-GI-ET06-OC01-E01.- Estructura soporte para silo tolva séxtuple, planta de cimentación)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL4-13:** (API-GI-ET06-OC01-E02.- Estructura soporte para silo tolva séxtuple, detalles de cimentación)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL4-14:** (API-GI-ET06-OC01-E03.- Estructura soporte para silo tolva séxtuple, estructura soporte)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL4-15:** (API-GI-ET06-OC01-E04.- Estructura soporte para silo tolva séxtuple, de la estructura soporte)
- DGP-VERA-EQUIP-SIL4-16:** (API-GI-ET06-OC01-E05.- Estructura soporte para silo tolva séxtuple, detalles de conexión)

TANQUES DE ALMACENAMIENTO

- DGP-VERA-TANQ-EST-01:** (API-GI-TL10-OC01-E01.- Tanque de almacenamiento de líquidos, planta de cimentación tanque 10 m de diámetro)
- DGP-VERA-TANQ-EST-02:** (API-GI-TL20-OC01-E02.- Tanque de almacenamiento de líquidos, planta de cimentación tanque 20 m de diámetro)
- DGP-VERA-TANQ-EST-03:** (API-GI-TL20-OC01-E03.- Tanque de almacenamiento de líquidos, losa de cimentación tanque 20 m de diámetro)
- DGP-VERA-TANQ-EST-04:** (API-GI-AG01-OC01-INS05.- Tanque de almacenaje de líquidos, diseño de dique de contención)

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



-4-

VIALIDADES

DGP-VERA-VIAL-AGRAL-01; (API-GI-PGFA-OI01-VF01 Vías ferroviarias exterior, planta general ferropuerto agrícola)

Atentamente
El Director



ARQ. ARTURO PÉREZ CASTRO

